

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 593

Impreso el día 8 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2018

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE CULTURA

SUMARIO: **Día Nacional del Autor y Compositor**, el 11 de mayo de cada año. Institución. **Lipovetzky, Filmus y Suárez Lastra**. (2.906-D.-2018.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Cultura han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Lipovetzky, Filmus y Suárez Lastra, por el que se instituye el 11 de mayo de cada año como Día Nacional del Autor y Compositor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 6 de noviembre de 2018.

Daniel A. Lipovetzky. – Daniel Filmus. – Javier David. – Facundo Suárez Lastra. – Adrián Grana. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Carla B. Pitiot. – Mario H. Arce. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Ivana M. Bianchi. – Juan F. Brügge. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Daniel Di Stefano. – Claudio M. Doñate. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Leandro G. López Köenig. – María C. Moisés. – Marcelo A. Monfort. – Analía Rach Quiroga. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter*

M. Santillán. – David P. Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley. – Felipe C. Solá. – Alicia Terada. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DÍA NACIONAL DEL AUTOR Y COMPOSITOR

Artículo 1° – Institúyase el día 11 de mayo de cada año como el Día Nacional del Autor y Compositor.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Daniel A. Lipovetzky. – Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Cultura, al considerar el proyecto de ley de los señores diputados Lipovetzky, Filmus y Suárez Lastra, y no encontrado objeciones que formular al mismo, propician su sanción.

Daniel A. Lipovetzky.

* Integra 2 (dos) comisiones.